CONSULTA ANTICORRUPCIÓN Y SECTOR SALUD

¿POR QUÉ DEBO VOTAR SIETE VECES SÍ?

Ángel Salas fajardo Secretario de Asuntos Jurídicos de Anthoc Nacional

Quedan pocos días, para llevarse a cabo la consulta anticorrupción este 26 de agosto, y que tendrá como objetivo tratar de eliminar prácticas corruptas en Colombia y castigar conductas de políticos y contratistas que hayan defraudado los recursos públicos. Si bien es cierto que la pretensión es ponerle frenos a los desenfrenos que cometen contratistas, senadores, representantes a la cámara, funcionarios del Estado, entre otros, para nosotros como funcionarios de la salud es de gran interés, toda vez que nuestro sector ha sido víctima de los actores de la corrupción, quienes convirtieron a los hospitales, secretarias de salud, EPS's, IPS's en botín para mantener su propia fuente de recursos y así mismo alimentar sus círculos electorales y de negocios privados.

Casos como los del senador Roy Barreras o de la gobernadora del Valle Dilian Francisca Toro quienes han estado en el ojo del huracán por cuenta de presuntos casos de corrupción en la salud, además de las innumerables denuncias que hemos presentado permanentemente contra directivos de hospitales que terminan enredados por el manejo indebido de los recursos.



Por ello creemos que es una oportunidad para decirle a la clase corrupta enquistada en este tipo de entidades que basta YA, se trata es preciosamente de ponerles obstáculos a los depredadores de los dineros que les pertenecen en ultimas a la ciudadanía, sobre todo si las entidades encargadas de vigilar que esto no suceda hacen parte de la robadera y son muy débiles, precisamente por estar sometidas a su escogencia.

Esta consulta se desarrollara en medio de la escogencia del nuevo Contralor General de República, que entre otras cosas, ha desatado todo tipo de comentarios, por la intentona del uribismo de ubicar al señor José Félix Lafaurie Rivera, como nuevo contralor, es decir, que las actuaciones fiscales de los ministros y demás administradores del Presidente Duque serian controladas por un militante de su partido que lo eligió, (YO con YO), pero más inmoral es que como el señor José Félix, se encontraba inhabilitado por la resolución No 19 de 2018, expedida por la Mesa Directiva del Congreso, que en el numeral 4 del artículo 4°, prohíbe el "tener vínculos dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil o legal respecto de los miembros del Congreso que participen en la elección por mandato constitucional" 1 palabra más, palabras menos, el actual presidente de Fedegan se encontraba inhabilitado por ser el compañero sentimental de la congresista María Fernanda Cabal, del Partido Centro Democrático. Solución, se expidió otra resolución el mismo día cambiando los requisitos para aspirar al cargo y cuyo único favorecido "cosas del vida" es el señor José Félix Lafaurie.

Entre otras cosas un hombre serio bajo las condiciones anteriormente expuestas y los antecedentes que tiene en su haber debiera declararse impedido ética, moral y políticamente para asumir cualquier cargo público, entre otros asuntos, en el año 2004 "salió de la Superintendencia después de que la Procuraduría lo sancionó por tráfico de influencias, fue destituido e inhabilitado por el caso de Agro Ingreso Seguro, Lafaurie también fue mencionado por Yidis Medina entre los funcionarios del gobierno que buscaron convencerla de cambiar su voto a favor de la reelección, como presidente de Fedegan también se ha visto envuelto en acusaciones por supuestos vínculos de ganaderos con paramilitares"² ahora resulta que pretende ser Contralor, cuando en las pruebas realizadas por la universidad Industrial de Santander, saco un puntaje bajo de 30 puntos.

¹ Resolución No. 07 del 19 de Julio de 2018

² Recuperado de: http://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/jose-felix-lafaurie-rivera

No en vano el saliente Contralor, Edgardo Maya Villazón, se expresó en tono alto el día 12 de agosto contra el mecanismo que se está usando para elegir a su reemplazo, diciendo que "Poner un corrupto de contralor es como nombrar un violador en un jardín infantil"³, así las cosas de elegirse a José Félix, estaremos frente a un controlador fiscal no de bolsillo sino de relojera.

Sin duda alguna que estamos asistiendo a otra escena más de este circo llamado democracia, si no es así, el presidente Duque debiera tener una postura radical frente a este escándalo y así ser coherente con los que expreso el día de su posesión "Hoy con agrado, con amor y con complacencia radicamos ante el Congreso este paquete anticorrupción porque la defensa de la ética pública es de todos y juntos la vamos a construir"⁴

Por ello tenemos que redoblar la tarea de llamar y persuadir de manera pedagógica a la población usuaria de los hospitales, trabajadores, familiares y amigos a salir a votar la consulta anticorrupción, para así tener herramientas de defensa de los recursos de la salud y evitar que los carteles de la hemofilia, del SIDA, de los enfermos mentales, de las 'chapas' dentales de los adultos mayores, el desvío de recursos de la salud, que las EPS se queden con la unidad de pago por capacitación, reporten usuarios fallecidos, recobren por servicios que no están en el Plan Obligatorio de Salud, es decir, asumir esta consulta como una tarea nuestra.

FLASH

CIFRAS DE LA CORRUPCIÓN QUE SE MUEVE EN COLOMBIA

Según cifras de la contraloría General de la República, la corrupción tiene un costo de 50 billones de pesos al año, lo que equivale a casi un billón de pesos semanales. El 91% de los empresarios nacionales piensan que algunos de ellos ofrecen sobornos en el entorno de su negocio.

costos y permeabilidad de la corrupción: 14 de 85 entidades nacionales públicas están clasificadas en nivel muy alto de riesgo de corrupción. La Cámara de representantes, el Senado de la República y Consejo Superior de la Judicatura son las de mayor riesgo.

Las gobernaciones con mayor riesgo de corrupción son: Chocó, Vaupés y Guainía. Los municipios con mayor riesgo son: Sincelejo, El Zulia y Leticia.

Cifras en el Sector Privado: 15.5% de los ejecutivos percibe la corrupción como un obstáculo para realizar negocios en Colombia.

91% de los empresarios piensan que algunos de ellos ofrecen sobornos en el entorno de sus negocios.

38% de las empresas implementan prácticas de forma planeada y periódica para prevenir el soborno.

En el Sector Público Colombia ocupa el puesto 90 entre 176 países, con mayor nivel de percepción de la corrupción de instituciones publicas.

La asignación del presupuesto, donde los recursos destinados a inversión en las regiones, se entregan con fines políticos en negociaciones y privadas.

El 81% de los delitos contra la administración pública están vinculados con cohecho, peculado y concusión.

PARA TENER EN CUENTA

Son siete los mandatos de la consulta a los que los colombianos votarían Sí o No.

- 1. Bajar el salario a los congresistas y altos funcionarios.
- 2. Quitar los beneficios de cárcel especial a corruptos y prohibirles contratar con el Estado.
- 3. Contratación transparente con pliegos tipo en todo el país (hoy solo hay pliegos tipo en infraestructura).
- 4. Presupuestos públicos con participación ciudadana a través de audiencias públicas.
- 5. Congresistas deben rendir cuentas claras sobre su gestión, haciendo públicos los resultados de su trabajo, votaciones e iniciativas.
- 6. Hacer públicas las declaraciones de renta e ingresos injustificados de políticos y extinguirles el dominio.
- 7. No más atornillados en el poder: máximo 3 períodos en corporaciones públicas

³ Recuperado de: https://www.elespectador.com/noticias/judicial/un-corrupto-en-la-contraloria-es-como-nombrar-un-violador-en-un-jardin-maya-articulo-805908

⁴ Apartes del discurso del Presidente Duque en su posesión